



Quillón, 12 1 ENE 2016

VISTOS:

- La solicitud de fecha 18/01/2016, emitido por el Sr. Patricio Torres Castillo.
- El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 07/01/2016, que aprueba Contrato honorarios.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase para realizar gestiones de trabajo con Directivo de la universidad Bolivariana, ONEMI y otros, al Sr. **PATRICIO TORRES CASTILLO**, Gestor en Salud Familiar del DESAMU de Quillón, por el día 19 de Enero del presente año en la ciudad de Concepción.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.

19.04.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 18 DE Enero DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A): | <u>Pitucio Tovar Guilló</u> |
| CARGO QUE DESEMPEÑA | : <u>Gobernador Salud Familiar</u> |
| LUGAR DEL COMETIDO | : <u>concepción</u> |
| MOTIVO | : <u>- Gestión Anual de inmueble por arrendamiento.</u> <u>- DII Planos en S. Familiar en U. Dirección</u> <u>- Catálogo de de capacitaciones OMEU;</u> |
| | |
| | |
| | |

HORA DE SALIDA 8:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:30 hrs.


FIRMA FUNCIONARIO (A)


Vº Bº DIRECTOR DESAMU